



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 98 De Viernes, 16 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301020090041700	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Alba Luz Fruto Pertuz	Jeanethe Gomez De Ramirez	15/10/2020	Auto Ordena - Ordena Notificar Providencia De Fecha 13 De Marzo Que Admite Cesión De Derechos
08001310301020090041700	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Alba Luz Fruto Pertuz	Jeanethe Gomez De Ramirez	15/10/2020	Auto Reconoce - Reconoce Como Cesionaria De Derechos
08001310300320130001500	Ordinario	Maria Felicidad Palacio Osorio Y Otros	Benjamin Arquez Palomino, Adalgiza Villanueva Llerena	15/10/2020	Auto Niega - Niega Suspension De Proceso
08001310300320200005400	Tutela	Reinaldo Ospino Delgado	Colpensiones	14/10/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnación - Concede Impugnación

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

21960736-4b15-44d0-88f0-ca172d947322